

Dr. Antonio Borja Fierro

ABOGADO
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Adjunto se servirá encontrar la tercera copia certificada de la donación de participaciones, de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA., celebrada el 22 de mayo del 2008, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de junio del 2008, para la actualización de nomina de socios.

Atentamente,

DR. ANTONIO BORJA FIERRO
MAT. 3204 C.A.Q.
C.I. 060180219-2
TLF. 2289432

SRA. MARY J. FUENTES LARREA
GERENTE GENERAL



OK Cesion de participaciones
registrada

KG 24/ Jun/08

Escritura No.

DONACION DE PARTICIPACIONES

OTORGA

MARÍA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES

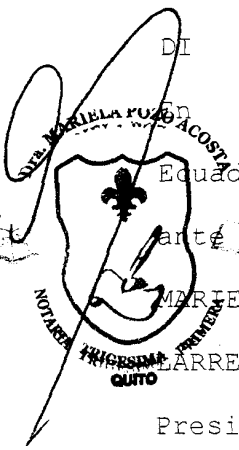
A FAVOR DE

DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS

POR: USD. 399,20

J.P.

DI COPIAS



la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de Mayo del año dos mil ocho, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparece la señora MARÍA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES, en su calidad de Donante y de Presidenta Ejecutiva de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda. como consta de los documentos que se agregan como habilitante; y, por otra Delminda Cecilia, Orlando Francisco, Alcira Mercedes, Melinton Iván y Oscar René Fuentes Larrea; y, Mary Jacqueline Fuentes Larrea, por sus propios derechos y estipulando a favor de sus hermanos Lucy Ruth y Wilson Rubén Fuentes Larrea, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado la cedula de ciudadanía, y dice :- que eleva a

/

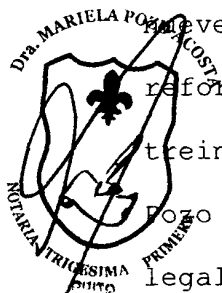
/

/ / / /

/

escritura publica la minuta que me entrega, cuyo tenor es éste.- SEÑOR NOTARIO:- Sírvase elevar a escritura Pública, la donación de participaciones y reforma de estatutos, que se registrará por las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de esta escritura pública concurren: la señora María Mercedes Larrea Moreno Vda. de Fuentes, en su calidad de Donante y de Presidenta Ejecutiva de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.; y, por otra parte en calidad de donatarios, los señores: Delminda Cecilia, Orlando Francisco, Alcira Mercedes, Melinton Iván y Oscar René Fuentes Larrea; y, Mary Jacqueline Fuentes Larrea, por sus propios derechos y estipulando a favor de sus hermanos Lucy Ruth y Wilson Rubén Fuentes Larrea y como Gerente General de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., conforme consta de los nombramientos debidamente inscritos, que se adjuntan.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- La compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de septiembre de 1990, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa; 2.2.- se realiza la primera cesión de participaciones por parte de la socia señora María Mercedes Larrea Moreno a favor del señor Orlando Francisco Fuentes Larrea, conforme consta de escritura pública celebrada el dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno; 2.3.- La

compañía realizo su primer aumento de capital, mediante escritura pública celebrada el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo interino del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; 2.4.- se realizo la segunda cesión de participaciones por parte de todos los socios a favor de la señora María Mercedes Larrea Moreno, mediante escritura pública de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete, ante la notaría Décimo Sexta del cantón Quito, a cargo del Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y



ve; 2.5.- Se realizo el segundo aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública de fecha treinta y uno de marzo del dos mil, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de julio del dos mil; 2.6.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el catorce de junio del dos mil seis, decidió por unanimidad, autorizar a la señora María Mercedes Larrea Moreno Vda. de Fuentes para que done la totalidad de sus participaciones a favor de sus hijos: Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Orlando Francisco, Alcira Mercedes, Melinton Iván, Oscar René, Wilson Rubén; y, Mary Jacqueline Fuentes Larrea; y que se reforme el Artículo cinco del Estatuto Social, referente al Capital de la compañía.- TERCERA:

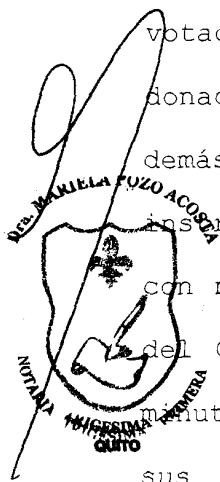
DONACION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes referidos y de conformidad con la resolución de la Junta General mencionada y con la correspondiente autorización notarial para donar, que se adjunta como documento habilitante, la señora María Mercedes Larrea Moreno Vda. de Fuentes, tiene a bien donar a favor de sus hijos: Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Orlando Francisco, Alcira Mercedes, Melinton Iván, Oscar René, Wilson Rubén; y, Mary Jacqueline Fuentes Larrea, la totalidad de sus nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.- CUARTA: Reforma del estatuto de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.- El Artículo Cinco del Estatuto Social de la compañía Super Cauchos Cía. Ltda. en adelante dirá así: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NRO. PARTICIPACIONES
DELMINDA FUENTES LARREA US \$	50,00 /	1.250
LUCY FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
ORLANDO FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
ALCIRA FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
MELINTON FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
OSCAR FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
WILSON FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
MARY FUENTES LARREA	50,00 /	1.250

TOTAL	400,00	10.000

QUINTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes

aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan a los donatarios para que inscriban la presente escritura en el Registro Mercantil.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes de la presente escritura pública se agregan los siguientes:- 1.- Nombramientos de la señora Mary Jacqueline Fuentes Larrea y de la señora María Larrea Moreno, debidamente inscritos, que les acredita la calidad de Gerente General y Presidenta Ejecutiva de la compañía.- 2.- Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda., reunida el 14 de junio del 2006.- 3.- Copias de las cédulas y papeletas de votación de los donatarios.- 4.- Autorización notarial de donación.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Firmado Doctor Antonio Borja Fierro con matrícula profesional número treinta y dos cero cuatro del Colegio de Abogados de Quito.- (Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mi la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman los que pueden y por cuanto la señora MARÍA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES no puede firmar por imposibilidad física, lo hace a su ruego uno de dichos testigos en unidad de acto, conmigo y con los demás señores XIMENA WACHILEMA ANDRADE Y JAIME ROMERO ARIAS, mayores de edad, vecinos de este lugar, idóneos y conocidos por mi, de



que doy fe.

A ruego de la señora MARÍA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES, la misma que no firma por imposibilidad física, pero deja impresa su huella digital de su pulgar derecho y como testigos,



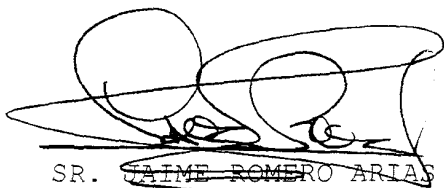
SRA. MARÍA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES

C.C. 100030580-3


~~Srta. Ximena Wachilema Andrade~~

SRTA. XIMENA WACHILEMA ANDRADE

C.C. 060279307-7


~~Sr. Jaime Romero Arias~~

SR. JAIME ROMERO ARIAS

C.C. 0602050399

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día catorce de junio del dos mil seis, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado la Av. de los Algarrobos Nro. 540 y Juan Vaca, de la ciudad de Quito, se reúnen las socias señora María Mercedes Larrea Moreno Vda. de Fuentes, señora Alcira Fuentes Larrea y señora Mary Jacqueline Fuentes Larrea, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cia. Ltda.

Las socias comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Super Cauchos WALDORIJ Cia. Ltda.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se pone en consideración el único punto del orden del día:

1. Se da la autorización para que la socia señora María Mercedes Larrea Moreno Vda. de Fuentes, done la totalidad de sus participaciones a favor de sus hijos: Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Orlando Francisco, Alcira Mercedes, Melinton Iván, Oscar René, Wilson Rubén y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, reformándose el Art. 5 del Estatuto Social referente al capital social.

Las socias aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra la Gerente General señora Mary Jacqueline Fuentes Larrea, quien manifiesta que la socia señora María Mercedes Larrea Moreno, desea donar la totalidad de sus 9.998 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que tiene en la compañía, a favor de sus hijos: Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Orlando Francisco, Alcira Mercedes, Melinton Iván, Oscar René, Wilson Rubén y Mary Jacqueline Fuentes Larrea, razón por la cual se solicita que la Junta autorice dicha donación, lo cual se pone en consideración de las presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Por razón esta donación de participaciones, el Art. 5 del estatuto Social se reforma de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que se emite contra suscrito y pagado en su totalidad. Las aportaciones de los socios quedan de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NRO. PARTICIPACIONES
DELMINDA FUENTES LARREA	US \$ 50,00 /	1.250
LUCY FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
ORLANDO FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
ALCIRA FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
MELINTON FUENTES LARREA	50,00 /	1.250
OSCAR FUENTES LARREA	50,00	1.250
WILSON FUENTES LARREA	50,00	1.250
MARY FUENTES LARREA	50,00	1.250
TOTAL	400,00	10,000

Lo cual se pone en consideración de las socias presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Siendo las once horas, al haberse agotado el orden del día, se procede a redactar el acta.

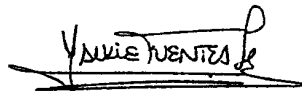
La Junta se reinstala a las once horas treinta minutos.

Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

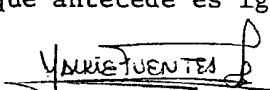
Para constancia de todo lo acordado, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, las socias suscriben la presente acta.


ALCIRA FUENTES LARREA

MARIA MERCEDES LARREA MORENO

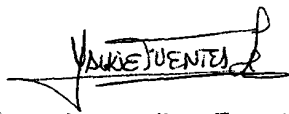

MARY FUENTES LARREA
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original.

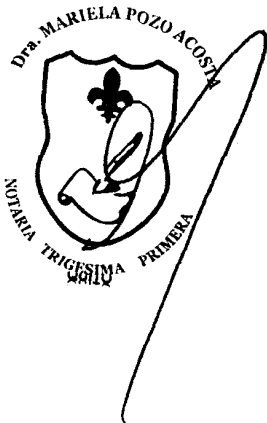

MARY FUENTES LARREA
SECRETARIA AD_HOC

CERTIFICACION

Por medio de la presente tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORU CIA. LTDA., celebrada el 14 de junio del 2006, a las 10h00, en forma unánime autorizó a la socia señora María Mercedes Larrea Moreno Vda. De Fuentes, para que done la totalidad de sus 9.998 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía, a favor de sus hijos: Delminda Cecilia; Lucy Ruth; Orlando Francisco; Alcira Mercedes; Melinton Iván; Oscar Rene; Wilson Rubén y Mary Jacqueline Fuentes Larrea.

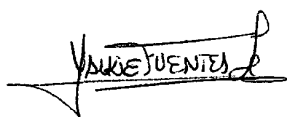


Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

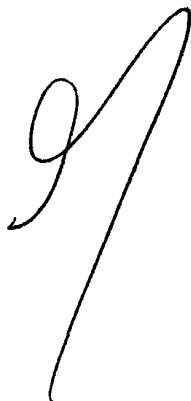


CERTIFICACION

Por medio de la presente tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SUPER CAUCHOS WALDORF CIA. LTDA., celebrada el 14 de junio del 2006, a las 10h00, en forma unánime autorizó a la socia señora María Mercedes Larrea Moreno Vda. De Fuentes, para que done la totalidad de sus 9.998 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que posee en la compañía, a favor de sus hijos: Delminda Cecilia; Lucy Ruth; Orlando Francisco; Alcira Mercedes; Melinton Iván; Oscar Rene; Wilson Rubén y Mary Jacqueline Fuentes Larrea.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA FUENTES', with a horizontal line drawn underneath it.

Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

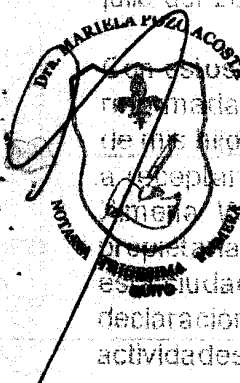
A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a long, sweeping stroke extending downwards and to the right.

Dr. Antonio Borja Fierro
ABOGADO

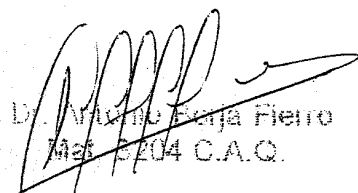
SEÑOR NOTARIO

MARIA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad, solicito se sirva otorgar la Acta Notarial de Subsistencia, previo al trámite de donación de la totalidad de participaciones que mantengo en la compañía Super Cauchos WALDORU Cia. Ltda., en favor de mis hijos Delminda Cecilia, Lucy Ruth, Orlando Francisco, Alcira Mercedes, Melinton Iván, Oscar René, Wilson Rubén y Mary Jacqueline Fuentes Larrea.

La compareciente es propietaria de 9.990 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, en la compañía de responsabilidad limitada Super Cauchos WALDORU Cia. Ltda., conforme consta del último aumento de capital, celebrado el 31 de marzo del 2000, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del canton Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 4 de julio del 2000

 Los antecedentes y fundamentada en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada y del Art. 1417 y siguientes del Código Civil, como es mi deseo donar a favor de mis hijos, las participaciones especificadas anteriormente, solicito se sirva proceder a receptor la declaración juramentada de los testigos señores Jaime Romero Arias y María Wachiema Andrade, sobre si conocen a la donante, si saben que soy propietaria de las participaciones a donarse, que soy propietaria de otros inmuebles en esta ciudad y si mi actividad diaria es suficiente para subsistir, así como a receptor la declaración juramentada de la compareciente, para efectos de acreditar el patrimonio, actividades y subsistencia.

Usted, señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento publico.


D. Antonio Borja Fierro
Mat. 2204 C.A.Q.



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA:

1

2

3

4

5

6 Escritura No.

7

8

9

10

INFORMACIÓN SUMARIA

11

12

QUE

13

14

OTORGAN

15

16

SR. JAIME ROMERO ARIAS Y

17

SRTA. XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE .

18

19

CUANTIA: INDETERMINADA

20

21 J.P.

22

23 DI COPIAS.

24

25 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del

26 Ecuador, hoy día veintidós de Mayo, del dos mil ocho, ante mí la Notaria Trigésima Primera

27 doctora Mariela Pozo Acosta comparecen: Los señores JAIME ROMERO ARIAS, casado; y,

28 XIMENA ELIZABETH WACHILEMA ANDRADE, soltera; cada uno por sus propios derechos.-

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Escudo de la Universidad de Maricao. El escudo es de forma ovalada y contiene un fleur-de-lis en el centro. Sobre el fleur-de-lis están los números 1, 15 y 16. El escudo está rodeado por una cinta con el texto "UNIVERSIDAD DE MARICAJO" en la parte superior y "FUNDADA EN 1961" en la parte inferior.

C.C. 06020 ~~52379~~

C.C. 060279307-7

Latto-

SEÑORA NOTARIA:-

MARÍA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, ante usted respetuosamente solicitamos se sirva receptar las declaraciones juramentadas de los testigos señores:- JAIME ROMERO ARIAS Y XIMENA WACHILEMA ANDRADE, al tenor del siguiente interrogatorio:-

1.- Sobre edad y más generales de Ley.

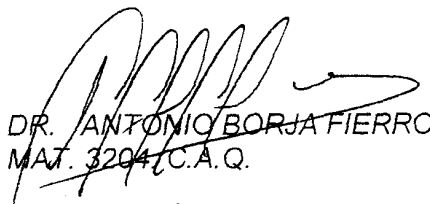
2.- Diga el testigo si nos conoce.

3.- Diga el testigo como sabe y le consta que MARÍA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES, poseen los suficientes medios para subsistir al donar la totalidad de sus 9.998 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una que mantiene en la compañía Super Cauchos Waldorij Cia. Ltda., y posee otros bienes inmuebles.

4.- La razón de sus dichos.

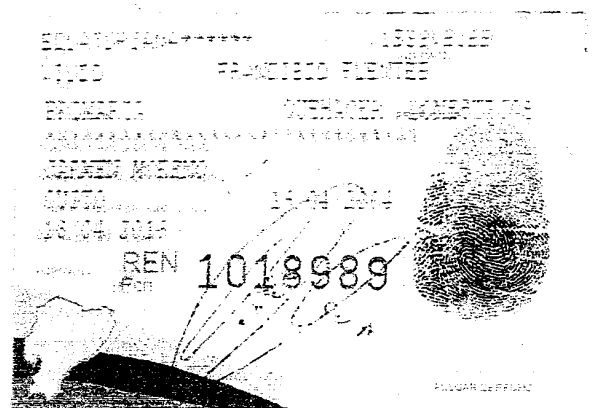
La cuantía es indeterminada.

Una vez dado el trámite de Ley devuélvase original.


DR. ANTONIO BORJA FIERRO
MAT. 3204 C.A.Q.


SRA. MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES
C.C.

100030580-3



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

Cedula de CIUDADANIA No. 060205037-9
 ROMERO ARIAS JAIME HUMBERTO
 CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO
 07 JULIO 1972
 001 0083 00199 M
 CHIMBORAZO/CHAMBO
 CHAMBO 1972



ECUATORIANA***** E434312442
 CASADO CARMEN G POZO RIVADENEYRA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SEGUNDO FELIX ROMERO
 MARIANITA ARIAS
 QUITO 07/09/2004
 07/09/2016
 REN 1164845
 Pch

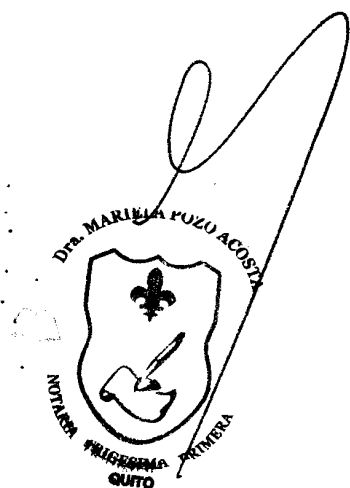
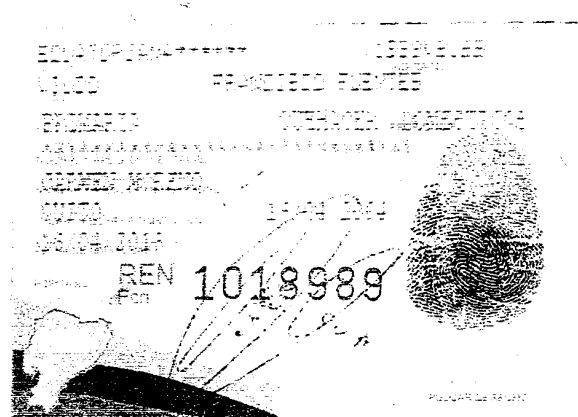


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

02
 NUMERO 060205037-9
 CEDULA
 ROMERO ARIAS JAIME HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 SANTA PRISCA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

Cedula de CIUDADANIA No. 060205087-9
 ROMERO ARIAS JAIME HUMBERTO
 CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO
 07 JULIO 1972
 REN 001 0085 00199 M
 CHIMBORAZO/CHAMBO
 CHAMBO 1972



ECUATORIANA***** E434312442
 CASADO CARMEN G POZO RIVADENEYRA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SEGUNDO FELIX ROMERO
 MARTIANITA ARIAS
 QUITO 07/09/2004
 07/09/2016
 REN 1164845
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

02
 NUMERO 060205037-9
 CEDULA
 ROMERO ARIAS JAIME HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 SANTA PRISCA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060279307-7

WACHILEMA ANDRADE XIMENA ELIZABETH
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

15 AERIL 1976
 ECHA DE NACIMIENTO 0393 00786 F
 SEXO

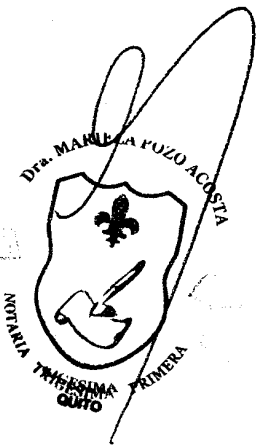
CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1976




ECUATORIANA***** V4343V4242
 NACIONALIDAD
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 INSTRUCCION PROFESION
 CESAR ALFONSO WACHILEMA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 ROSA LIDA ANDRADE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 15/06/2004
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 15/06/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No REN1054096
 Pch




PULGAR DERECHO

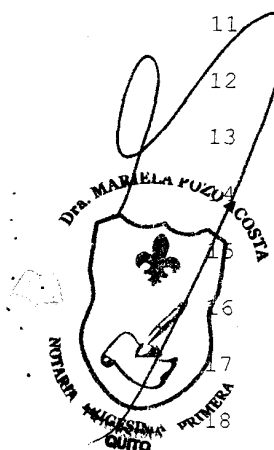


DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1
2
3
4
5 ACTA NOTARIAL DE DONACION QUE REALIZA LA SEÑORA MARIA
6 MERCEDES LARREA MORENO VIUDA DE FUENTES A FAVOR DE
7 SUS HIJOS LOS SEÑORES: DELMINDA CECILIA, LUCY RUTH,
8 ORLANDO FRANCISCO, ALCIRA MERCEDES, MELINTON IVAN,
9 OSCAR RENE, WILSON RUBEN Y MARY JACQUELINE FUENTES
10 LARREA.- CUANTIA INDETERMINADA.- En la ciudad de Quito, Capital de
11 la República del Ecuador, a veinte y dos de Mayo del dos mil ocho, ante mí
12 la Notaria Trigésima Primera Doctora Mariela Pozo Acosta y los testigos
13 que suscriben, en atención a la petición formulada por la señora MARIA
14 MERCEDES LARREA MORENO VIUDA DE FUENTES, por sus propios
15 derechos, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación
16 que van a efectuar a favor de sus hijos los señores: DELMINDA CECILIA,
17 LUCY RUTH, ORLANDO FRANCISCO, ALCIRA MERCEDES, MELINTON
18 IVAN, OSCAR RENE, WILSON RUBEN Y MARY JACQUELINE
19 FUENTES LARREA, las nueve mil novecientas noventa y ocho
20 participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, de
21 la compañía de responsabilidad limitada Super Cauchos Waldorij Cia.
22 Ltda., que mantiene como socia de la compañía.- A los señores
23 DELMINDA CECILIA, LUCY RUTH, ORLANDO FRANCISCO, ALCIRA
24 MERCEDES, MELINTON IVAN, OSCAR RENE, WILSON RUBEN Y
25 MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, les corresponde las nueve mil
26 novecientas noventa y ocho participaciones de cero punto cero cuatro
27 centavos de dólar cada una, de la compañía de responsabilidad limitada
28 Super Cauchos Waldorij Cia. Ltda., participaciones que se repartirán en

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 partes iguales, solicitando para ello proceda a receptar las declaraciones
2 juramentadas por lo que en ejercicio de la FE PUBLICA QUE ME HALLO
3 INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN
4 EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
5 NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA
6 EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS
7 PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL
8 NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL
9 MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION
10 JURAMENTADA DE LA SEÑORA MARIA MERCEDES LARREA
11 MORENO VIUDA DE FUENTES, quien es ecuatoriana, de estado civil
12 viuda, a quien de conocer doy fe; y al efecto instruida por mi sobre la
13 responsabilidad que tiene que decir la verdad, con juramento declara que
14 tiene en patrimonio varios inmuebles, además de ello posee suficiente
15 patrimonio para dar en donación a favor de sus hijos los señores
16 DELMINDA CECILIA, LUCY RUTH, ORLANDO FRANCISCO, ALCIRA
17 MERCEDES, MELINTON IVAN, OSCAR RENE, WILSON RUBEN Y
18 MARY JACQUELINE FUENTES LARREA, en la forma antes indicada.- EL
19 ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARA AL LIBRO
20 RESPECTIVO DE ESTA NOTARIA Y EXTENDIENDOSE DOS COPIAS
21 CERTIFICADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE USTED
22 SEÑOR NOTARIO HAYA DADO EL TRAMITE DE ACUERDO A LA LEY
23 NOTARIAL VIGENTE.- y por la que queda autorizada la señora MARIA
24 MERCEDES LARREA MORENO VIUDA DE FUENTES , para realizar la
25 donación del inmueble antes indicado en la forma establecida.-



26
27
28 A ruego de la señora MARÍA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

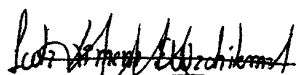
1 FUENTES, la misma que no firma por imposibilidad física, pero deja
2 impresa su huella digital de su pulgar derecho y como testigos,



6 SRA. MARIA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES
7 C.C. 100030580 - 3

8

9

10 

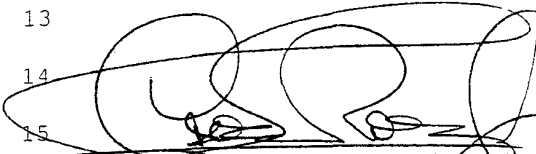
11 SRTA. XIMENA WACHILEMA ANDRADE

12 C.C. 060279307 - 7

13

14

15

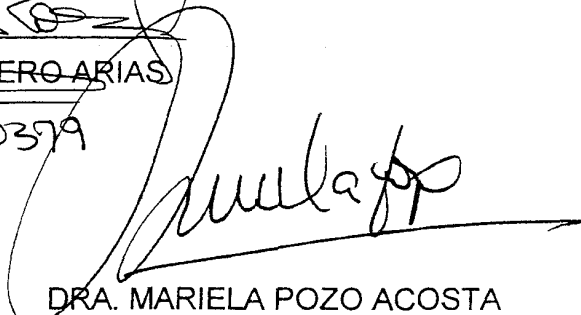
16  SR. JAIME ROMERO ARIAS

17 C.C. 0602050379

18

19

20


DRA. MARIELA POZO ACOSTA

21

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

22

23

24

25

26

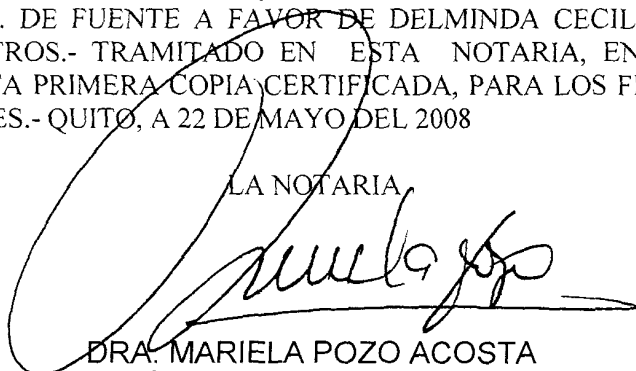
27

28

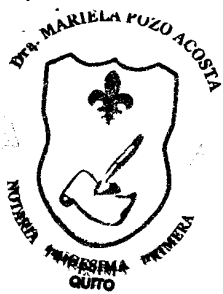
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZON.- ES FIEL COPIA DE LA DILIGENCIA NOTARIAL DEL TRAMITE DE AUTORIZACIÓN DE DONACION QUE OTORGA MARIA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTE A FAVOR DE DELMINDA CECILIAS FUENTES LARREA Y OTROS.- TRAMITADO EN ESTA NOTARIA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- QUITO, A 22 DE MAYO DEL 2008

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Fuentes



9

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

91 - 136
NUMERO

1701374223
CEDULA

Elecciones
PICHINCHA
PROVINCIA
CHIMBORAZO
PARROQUIA

FUENTES LARREA
DELMINDA CECILIA

QUITO
CANTON

Espinoza
F. PRESIDENTE DE LA SANTA



Ciudadanía: 100074862-2
Fuentes Larrea Alcir Mercedes
04 SEPTIEMBRE 1982
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
01 E 309 00796
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 52

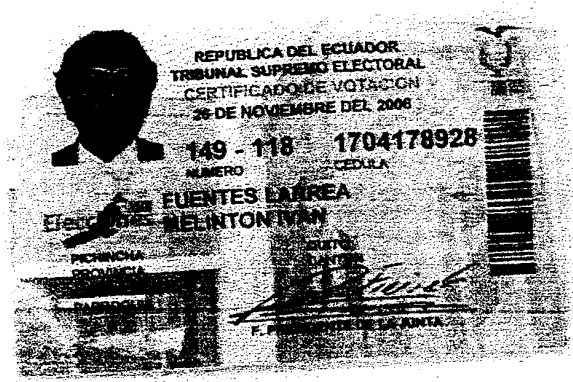
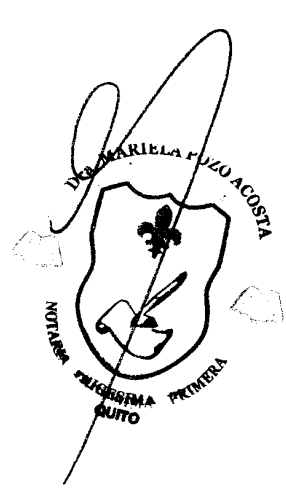
Alcir Fuentes Larrea

EQUATORIANA#11111 FUE0072022
TABAGO CARLOS E CHACORDO ARTURO
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
JUAN FRANCISCO FUENTES
MERCEDES LARREA
QUITO 27/09/96
27/09/2008

Alcir Fuentes Larrea
588088

Alcir Fuentes Larrea

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2008
180 - 162 1000748622
NUMERO CEDULA
Fuentes Larrea
Elección AL CIR MERCEDES
PROMOTORIA
PROVINCIA
COTACALLAO



CIUDADANIA
 FUENTES LARREA OSCAR RENE
 EMBAJURA/IBARRA/SAGRARIO
 13 JULIO 1956
 002-1-0234 00698 M
 EMBAJURA/IBARRA
 SAGRARIO 1956



EQUATORIANA
 CASADO MERLA DEIVA MARIA REYES
 SUPERIOR DR. MEDICINA
 JUAN FRANCISCO FUENTES
 MARIA MERCEDES LARREA
 QUITO 12/04/2014
 SEN 0001353
 BOLIVIA (LAMEZCO)



[Handwritten signature]





CIUDADANIA 170697870-5
FUENTES LARREA MARY JACQUELINE
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
24 JUNIO 1962
003-1 0036 00861 F
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1962

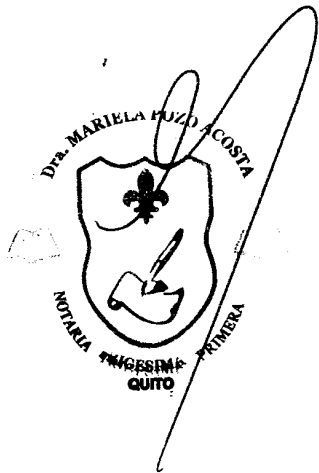
Yuki Larrea



ECUATORIANA***** V333312222
CASADO GONZALO R HIDALGO ESPANA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JUAN FUENTES
MARIA LARREA

QUITO 18/12/2006
18/12/2018

2243369

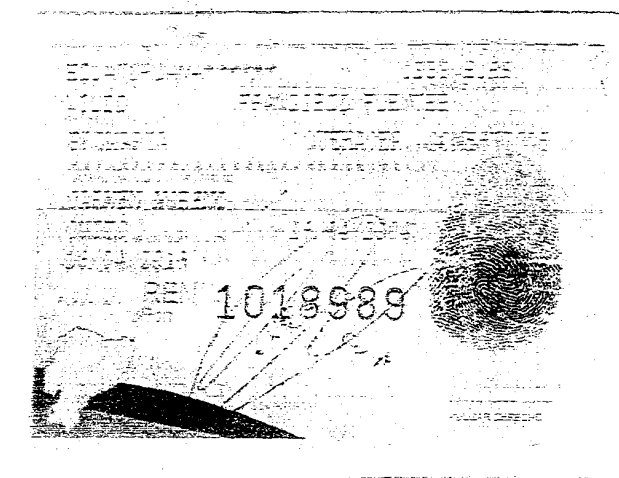
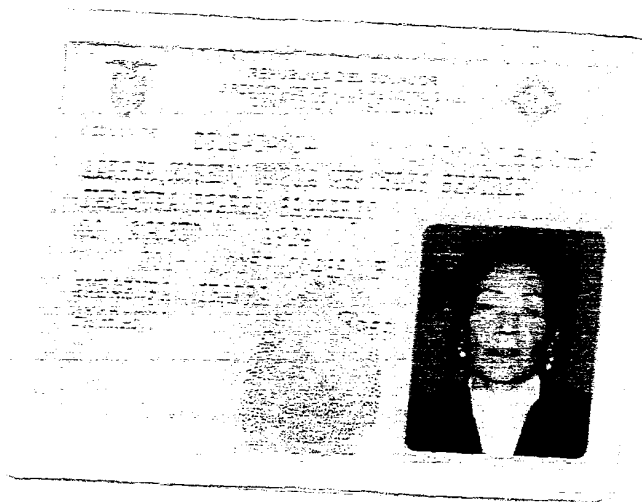


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
24 DE NOVIEMBRE DEL 2006

93 - 136 1706978705
NUMERO Cedula

FUENTES LARREA
Elect MARY JACQUELINE

QUITO
F. PRESIDENTE DEL JUEZ



7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANIA No. 060205087-9

ROMERO ARIAS JAIME HUMBERTO

CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

07 JULIO 1972

FECHA DE NACIMIENTO 0003 00199 M

CHIMBORAZO/CHAMBO

CHAMBO



ECUATORIANA***** E424312442

CASADO CARMEN G POZO RIVADENEYRA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO FELIX ROMERO

MARIAMITA ARIAS

07/07/2004

REN 1164845

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION

Elecciones

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

02

NUMERO 060205031-9

CECULA

ROMERO ARIAS JAIME HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

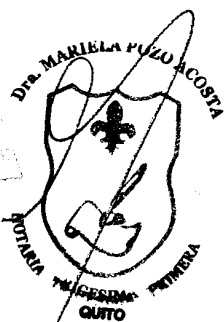
PROVINCIA CANTON

SANTA PRISCA

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060279307-2
 WACHILEMA ANDRADE XIMENA ELIZABETH
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 05 ABRIL 1976
 REG. CIVIL 001- 0393 00786 F
 CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1976



Ximena Elizabeth Andrade Wachilema

ECUATORIANA***** V4343V4242
 SOLTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 CESAR ALFONSO WACHILEMA
 ROSA LIDA ANDRADE
 QUITO 15/06/2004
 15/06/2013
 REN1054096
 Pch



9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

015-0121
NUMERO

1704671443
CEDULA

FUENTES LARREA OSCAR RENE

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Montenegro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

047-0059
NUMERO

1000654077
CEDULA

FUENTES LARREA ORLANDO FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Montenegro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

048-0168
NUMERO

1000748622
CEDULA

FUENTES LARREA ALCIRA MERCEDES

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACACHI
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Montenegro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

014-0121
NUMERO

1704178928
CEDULA

FUENTES LARREA MELINTON IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Montenegro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

037-0139
NUMERO

1701374223
CEDULA

FUENTES LARREA DELMINDA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Montenegro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

039-0139
NUMERO

1706978705
CEDULA

FUENTES LARREA MARY JACQUELINE

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Montenegro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fuentes ✓

SRA. DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA

C.C. 170137422-3

[Signature] ✓

SR. ORLANDO FRANCISCO FUENTES LARREA

C.C. 1000 65407-7.

Alcira Fuentes L ✓

SRA. ALCIRA MERCEDES FUENTES LARREA

C.C. 100074862-2

[Signature] ✓

SR. MELINTON IVAN FUENTES LARREA

C.C. 170417892-8

Oscar René Fuentes L ✓

SR. OSCAR RENÉ FUENTES LARREA

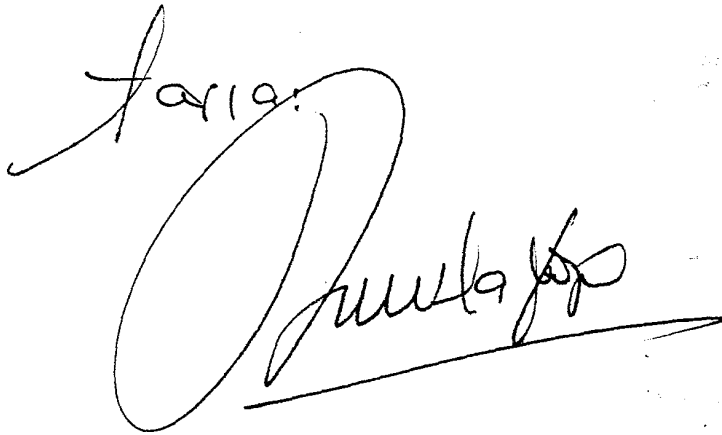
C.C. 170467144-3

Jacque Fuentes L ✓

SRA. MARY JACQUELINE FUENTES LARREA

C.C. 170697870-5

La No-

Larrea:


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DONACION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MARIA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES A FAVOR DE DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de:
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.,
otorgada, el tres de septiembre de mil novecientos noventa, de
su escritura pública de: DONACION DE PARTICIPACIONES, otorgada
por: MARIA MERCEDES LARREA MORENO VDA. DE FUENTES, a favor de:
DELMINDA CECILIA FUENTES LARREA Y OTROS, otorgada ante la
Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo
Acosta, el veintidós de mayo del dos mil ocho.- Quito a,
veintisiete de mayo del dos mil ocho.



Notaria



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1681** del REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de octubre de mil novecientos noventa, a fs.2790 vta, tomo 121, correspondiente a la compañía **"SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA."** referente a la presente donación de participaciones.- Quito, a diecisiete de junio de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

